

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm. 10

EL COMERCIO

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes..... \$ 1 00
6 5 50
1 año 10 00

Director : Dr. GREGORIO CROVETTO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Regente—P. TORRES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARIS es el señor—

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad Rue Caumartin 61

PARIS

ALMANAQUE

Hoy domingo 12—Santa Clara virgen y San Aniceto.



BANCO NACIONAL SUCURSAL DE RIO NEGRO

115—CALLE PROGRESO—115

TELEFONO "LA UNION" NUM. 31

INDEPENDENCIA

Recibe depósitos de dinero en cuenta corriente, a plazo fijo, á retirar previo aviso de diez días, y en caja de ahorros.

Dá giros por cualquiera cantidad, sobre Montevideo y sobre todos los puntos donde el Banco Nacional, tenga Sucursales establecidas, y se encarga de pedirlos para las plazas del extranjero donde el Banco tenga correspondientes. Efectuará todas las operaciones que por el Reglamento esté facultada.

HORAS DE OFICINA de 10 a. m. á 3 p. m.

TASA DE INTERESES

PAGA

En cuenta corriente 3 ojo
A plazo fijo, á premio y en caja de ahorros 5 ojo

COBRA

Si descuentos Convencional

Giros 14 ojo

CAJA DE AHORROS

Esta repartición quedará abierta al servicio público todos los domingos de 9 á 10 de la mañana. No se admitirá como primera entrega depósitos menores de diez pesos y mayores de doscientos, pudiendo en las siguientes, entregar hasta el mismo número de un peso.

Podrán retirarse estos depósitos en los mismos días señalados, previo aviso hecho el domingo anterior.

La Caja de Ahorros abonará por estos depósitos el 5 ojo de interés anual capitalizando los intereses semestralmente.

Independencia, Junio 1º de 1888.

EL GERENTE.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, AGOSTO 12 DE 1888

Buena idea

Atenciones de una índole distinta nos hicieron interrumpir la propaganda iniciada días atrás, á propósito del estado lamentable de la instrucción pública en el Departamento, propaganda que hemos de continuar así que hayan desaparecido las causas que por el momento nos impiden hacerlo.

Esto no obstante para que nos retraigamos de recoger y prestigiar en nuestra humilde esfera un magnífico pensamiento de que se viene ocupando un colaborador de nuestro apreciable colega *La Reforma*, de Mercedes, desde hace algunos días.

El colaborador del colega mercedario ha iniciado una acertada propaganda, tendiente á prestigiar la idea de la creación en este Departamento de un Internato de maestros, como el que se ha creado ó se trata de crear en el Departamento de Rocha.

Escusamos manifestar que estamos en un todo de acuerdo con dicha propaganda, que la robusteceremos con la nuestra y que pondremos al

servicio de esa magnífica idea todos nuestros esfuerzos y nuestro empeño.

Salta á la vista la inmensa conveniencia que para la instrucción primaria, tanto en este Departamento como en los límites de Paysandú, Tacuarembó y Soriano,—habría en la creación de dicho Internato.

Que no hay en la República el número de maestros de instrucción primaria que las necesidades siempre crecientes de esta requieren, lo sabe el menos avisado.

Que una gran parte del personal enseñante, particularmente en la campaña, no es competente, por que no ha hecho los estudios ni adquirido la preparación necesaria, también lo sabemos todos.

Que es necesario centuplicar, si es posible, el número de escuelas existentes en el País,—no hay nadie que de buena fe lo ponga en duda.

Que es urgente, indispensable, operar el dique de la instrucción primaria á la conquista lenta y pacífica, pero segura que viene operando en el Norte del Río Negro particularmente,—nuestro poderoso vecino de allende el Cuareim y el Yaguarón, no existe un solo oriental patriota que no lo comprenda.

Pues bien, la creación de un Internato de Maestras en este Departamento, responde indudablemente á remediar todas esas necesidades y esos males que causan una de las angustias más terribles al patriotismo oriental.

Es por ello, que,—como hemos dicho—mas arriba,—no solamente la aceptamos y la aplaudimos,—sino que le consagraremos todos nuestros esfuerzos y nuestro empeño.

LA SUPRESIÓN DE LA HABILITACIÓN DE JUNTAS Y JEFATURAS

(De La Razón)

El decreto suprimiendo la habilitación de Juntas y Jefaturas Políticas que el Gobierno ha expedido es honroso para la Administración e infunde nuevas esperanzas al país de que todavía es posible una reacción salvadora que devuelva á aquel el prestigio de sus primeros tiempos.

La opinión no es factor proscripto de los consejos del Gobierno puesto que este la oye, y revoca en su homenaje alguno de sus actos.

No han de dejar de decirle al oido al general Tajes que eso es una prueba de debilidad. Le nienten: es una prueba tan solo de que no es Latorre ó Santos.

Estos tenían á gala, cuando el país censuraba alguna de sus barbaridades ó crímenes, de duplicarlos y multiplicarlos. Creían que eso era demostrar energía, cuando solo revelaban la obstinación estúpida de los despóticos. Despreciaban jactanciosamente á la sociedad porque esta les devolvía con usura su desprecio.

El gobernante que pudiendo persistir en su error, á costa bien entendido de su crédito y de su honor, da prueba de tolerancia, de respeto y de altura, volviendo sobre sus propiedades cuando es notoria su injusticia, se eleva cien céntimos sobre el nivel de aquellos bárbaros, que ante nada retrocedían porque no podían adelantar un paso en el corazón del pueblo.

Despreciable es el gobernante sujeto á los embates de las turbas; pero

tan despreciable como él es el gobernante que pone su petulancia guarría por arriba de la dignidad de su administración y del decoro del país.

El gobierno ha perdido terreno en los últimos meses. De el punto de visto financiero le serán mas difíciles todavía los que vienen, pero las dificultades crecerían enormemente con actos como el nombramiento de habilitado general recién en don Manuel Suárez, así como pueden aligerarse con decretos como el de ayer.

REMITIDOS

Independencia, Agosto 10 de 1888.

Sr. Director de «El Comercio.»

Muy señor mío:

Ruego á Vd. quiera servirse dar á la publicidad, la adjunta nota á efecto de quo llegue al conocimiento del público.

Agradeciendo de antemano este servicio, me repito su atto y S. S.

Fernando Vives.

Independencia, 10 Agosto de 1888.

Sr. Director de «El Comercio.»

Comunico á Vd. que á fin de dar mayor seguridad á los diarios, periódicos y otros impresos que se envíen por las Oficinas de Correos, la Dirección General de Correos ha dispuesto lo siguiente:

1º Todo remitente de impresos deberá entregar los paquetes á despachar acompañados de una lista firmada por el Gerente ó encargado de la remisión, en la cual se expondrá el nombre de la Imprenta ó del remitente, la fecha, hora en que se hace la entrega en las Oficinas del Interior, la de paquetes, la de los ejemplares que ellos contienen dirección y destino.

2º El encargado del despacho confrontará las listas de que trata el artificio anterior, con los paquetes de su referencia y si resultare descomunalidad en alguno, los devolverá al portador para que las rebague, sin cuyo requisito no dará el paquete equivocado.

3º El encargado de la Oficina no recibirá ni dará cargo á paquetes de impresos que no se le entreguen con la lista ya expresada, comunicando lo mas pronto posible á la Dirección General los que se hayan encontrado en ese caso y teniendo cuidado de estampar en los que entran así por los buzones el sello de fechas para constancia del dia en que se despidieron por la Oficina.

4º Todo paquete que encierre mas de un ejemplar se presentará atado y sellado con lazo, de modo que pueda verificarse la cantidad por el encargado del despacho.

5º Las Administraciones, Sucursales y Agencias de Correos no oirán reclamos por los impresos destinados á entregarse en el tránsito de las líneas servidas por Mensajería ó Correos á caballo, donde no hay Oficina de Correos, porque tiene que ser confiables sueltos á los conductores, no es posible vigilar su fiel entrega.

Lo que transcribo á Vd. para su conocimiento y efectos consignantes, previniéndole que el reglamento trascrito empezará á regir desde el dia de la fecha.

Dios guarde á Vd. ms. años.

Fernando Vives.

GACETILLA

PREVENCIÓN

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, preventivamente que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entrearemos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

LA ADMINISTRACIÓN.

El diluvio—Pues señor, si esto sigue vamos á quedar convertidos en ranas.—Puede decirse que ha llovido una semana entera con muy pocas interrupciones y á la hora en que escribimos estas líneas está cayendo un aguacero de órdago.

Las noticias que tenemos son que la lluvia ha sido general en todo el país, pues al mismo tiempo que aquí, ha llovido en Montevideo, en el Salto, en Paysandú y la campaña.

También los telegramas de Europa hablan de fuertes lluvias que ponen en peligro las cosechas y tienen interrumpidas en muchas partes las comunicaciones.

Decididamente, esto es el diluvio ó... la mar! que viene á ser lo mismo.

El señor Casamayou—Hasta ayer se encontraba en esta el caballero Casamayou, Secretario de la Comisión formada para cooperar á la concurrencia de la República á la Gran Exposición de París, en el año próximo.

El Señor Casamayou viene recorriendo los departamentos con el objeto de dejar instaladas comisiones locales en cada uno de ellos, y de aquí ha debido seguir viaje para Paysandú.

El señor Croker—Ayer ha debido ausentarse definitivamente el caballero Don Carlos H. Croker, ex-Gerente de Liebig's Extract of Meat Company Limited, cuyo puesto ha desempeñado por largos años consiguiendo elevar á esa poderosa compañía á un grado enviable de prosperidad.

El señor Croker acompañado de su apreciable esposa se dirige á pasar una temporada en la estancia San José, en este Departamento, y de allí irá á Montevideo, donde vía á establecerse.

Deseamos para ese caballero y los suyos mucha felicidad en su nueva residencia.

Epígramma

Dormitaba una doncella,—Pura, candorosa y bella,—Y en su delirio soñaba —Que un galán se la llevaba—A vivir en una estrella.

Cuando del sueño volvió,—Muertas la inocente hallo—Sus ilusiones mas bellas,—y por el galán lloró—Que lo hizo ver las estrellas.

Vapores—Hoy baja el Saturno y sube el Mercurio.

Mañana baja el Ríadavia.

El miércoles sube el Vénus.

El miércoles baja el Mercurio.

Eligenicias—Mañana sale para campaña la de Próspero Belenguer y llega la de Ascencio de Paysandú.

Elegida—Según comunican á los diarios de Paysandú y según nuestras noticias particulares, la reposición del mayor Don Saturnino F. Cabrera en el puesto de Comisario de Policía de Tres Arboles, Rolón ó Islas de Argüello, ha sido muy bien recibida por aquel vecindario, que vé en Cabrera un empleado honesto, activo y celoso del cumplimiento de sus deberes.

Y ya que de ese funcionario público nos ocupamos, no estará demás que declaremos con la franqueza que nos es habitual que hemos tenido ocasión de convencernos, por haber tenido á la vista testimonios irrefutables,—que ese empleado está completamente inocente de los cargos que contra él formularon algunos de los presos complicados en el robo de la casa do comercio de Tellería Hermanos,—y de cuya denuncia, por la gravedad que encerraba, tratándose de un funcionario policial,—nos hicimos eco hace algún tiempo.

Aunque, como se recordará, nos limitamos á hacer público el hecho y pedir su esclarecimiento, en vista de las declaraciones de los que se decían maltratados por Cabrera,—cumplimos gustosamente con hacer esta rectificación espontánea que nos impone nuestra conciencia de hombres honrados, en vista de las pruebas de la inocencia de Cabrera que hemos tenido en nuestro poder.

Afinador de pianos—Se encuentra en esta, de paso y por pocos días, el conocido afinador y compositor de pianos don Domingo Bardieri.

NICOLAS CANEPA

PROCURADOR, REMATADOR Y COMISIONISTA

Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle Florida nún. 124, frente á la Sastrería del Sr. Sicca, donde ofrece sus servicios á su clientela y al público.

JOSE A. CINCUNEGUI

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio calle Treinta y Tres N° 45.—Agencia de Marcos -Siste ma Nin.

VINO

Tónico-Nutritivo

DEFRESNE

Con Peptona, (Carne asimilable)

Hierro y Lactofosfato de Cal Naturales

El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los consumos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empieza con buenas resultas en la Inapetencia, los dolores repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consumición.

DEFRESNE Precio de la Botella de París

Y todas las Farmacias

Agentes en la República Oriental: A. BEDU CHAUD & hijo—MONTEVIDEO

Tienda, almacén y ferretería

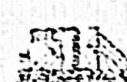
DE

JOSE CORVETTO

Calle Maldonado esq. Artigas

Surtidio permanente en los locales de Tienda Almacén, y Ferretería.

MALVINAS



VAPOR DE CARGA

Sin tocar en Els. Aires, entre

Montevideo
Colonia
Palma
Fray Bentos
Berlin
Paysandú

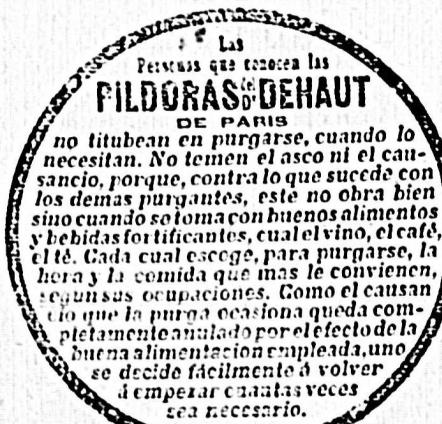
Este seguro, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TRES VIAJES MENSAJALES trasportando carga, y encomiendas, en cuya operación temrá toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y se dirigen y cumplir con las personas que se designen favorecerlo.

Los fletes se rebajaron y no se cobrará ningún gasto por manejo de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datos ocurrir á

Los agentes

Fray Bentos, Junio 1 de 1886.



BARBERIA DEL RIO NEGRO

DE

JUAN GRECO

Calle Florida 110

EL COMERCIO

PERIODICO DE LA MAÑANA

OFICINA DE REDACCION, ADMINISTRACION

Y TALLER DE OBRVS

CALLE MALDONADO 8, 10

La Administracion, deseosa de responder á la creciente aceptación que de dia en dia tiene este periódico, y al constante pedido que de trabajos viene haciéndosele, ha establecido un

TALLER DE OBRAS

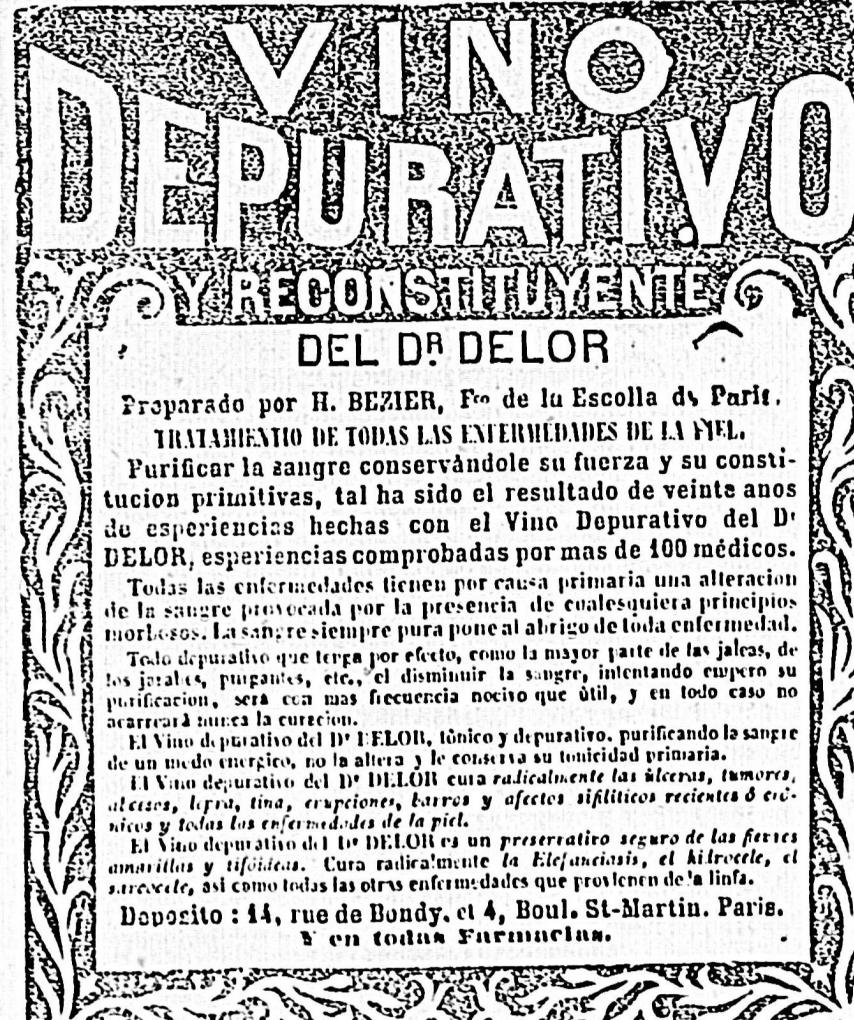
molido con arreglo á los últimos adelantos en la Tipografía. En él, se confeccionan periódicos, memorias, folletos, circulares, esquelas, memorandums, cuentas, carteles, tarjetas de visita para las que cuenta con elegantes letras, talonarios y toda clase de trabajos comerciales.

La prontitud y economía en los precios, recomiendan este establecimiento.

LA "SUD-AMERICANA"
SOCIEDAD NACIONAL
DE SEGUROS MUTUOS
CONTRA INCENDIOS

Siendo esta la Sociedad que ofrece más ventajas á los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantido, conviene á todos los que tengan riesgos contra el fuego, que se enteren de esta Sociedad, pues los asegurados en la "Sud-Americana" tienen 80 opo de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

O F I C I N A G E N E R A L
CALLE CAMARAS NUMERO 156
M O N T E V I D E O



AGENCIA MARITIMA

JUAN J. MENDOZA

Calle 25 de Mayo n.º 1

TELÉFONO «LA UNION» N.º 6

FRAY-BENTOS

Agencia de LA PLATENSE FLOTILLA C.º L.

id. de LA VELOCE

id. de CHARGEURS REUNIS

Despacho de Buques y Vapores—Despacho de Aduana en general

Servicio completo de Chatas y embarcaciones

PARA CARGA Y DESCARGA DE BUQUES Y VAPORES

X
PASAJE DE ANIMALES

A la costa argentina

Se encarga de la consignación de cargas y encomiendas de Montevideo y Buenos Aires y todos los puertos del Uruguay, Paraguay y viceversa,—y su conducción hasta su destino

BARATILLO

DEL

BASQUITO MARMOL

MERCERIA
TIENDA
ALMACEN
Y FERRETERIA

Do mi regreso de la Capital, ofresco á mi numerosa clientela un surtido espléndido y esmerado en los ramos indicados tanto en calidad como en los precios los cuales serán sin competencia.

Auden pues al Baratillo del **BASQUITO** y se convencerán de lo dicho.

Esquina Paysandú y 33

Miguel del Marmol



EDUARDO ACEVEDO

ABOGADO

JUAN J. MENDOZA

PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de asuntos judiciales y administrativos, arreglo de testamentarias etc.

Tienen su Estudio en la calle 25 de Mayo n.º 5.

Teléfono La Unión n.º 6.

Especialidad en calzado para Señorones y niños
En las zapaterías argentinas!

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART. EN 1853

Medalla en las Exposiciones Internacionales de

PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS

1857 1872 1873 1874 1875 1876

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS

DISPEPSIAS — GASTRITIS — GASTRALGIAS

DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

Y OTROS DESORDENES EN LA DIGESTION

Bajo la forma de

ELIXIR . de Pepsina BOUDAULT

VINO . de Pepsina BOUDAULT

POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, París, calle COLLAB, 1, rue Blanche.

y en las principales farmacias

PREVENCION

Guillermo J. Sto
ane avisa
á las personas que tengan animales, de cualquie
ra clase, en el campo ó su propiedad, situado en
el paso de Navarro, de este Departamento, quí
gan sacarlos dentro del término de treinta días á
contar desde esta fecha,—después de cuyo plazo
procederá con arreglo al Código Rural.

Departamento de Río Negro, Julio 23 de 1888.